



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD																		
CÓDIGO: 37005782																		
DIRECCIÓN: PASEO CARMELITAS 46-52. PEÑA DE FRANCIA,2																		
LOCALIDAD: SALAMANCA																		
PROVINCIA: SALAMANCA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	☒	Pri.	☒	ESO	☒	Bach.	☒	FP	☒	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Elija un elemento.																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: CARMEN DUQUE																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 20 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 20 DE OCTUBRE DE 2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

Promover el trabajo en los valores humanos cristianos. Mejorar la comunicación y las relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa. Aumentar la matrícula realizando actividades de captación. Dar mayor proyección al centro utilizando los medios de comunicación.

1.2. Objetivos específicos:

Modificar y trabajar las normas de convivencia. Potenciar la atención a la diversidad.
Modificar el Proyecto educativo de centro. Establecer una directrices para mejorar en el área lingüística y de matemáticas.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Líneas de fuerza: Centrarnos en el bienestar de toda la Comunidad Educativa, principalmente en las familias y los alumnos.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes mediante actividades lúdicas, culturales y educativas. Promover el aprendizaje activo y participativo. Desarrollar valores de convivencia y respeto en un entorno natural. Potenciar la creatividad, curiosidad y autonomía de los alumnos. Fomentar hábitos de vida saludable. Trabajar habilidades de expresión emocional y comunicación.



3.2 Actuaciones:

Diseño de actividades prácticas y lúdicas adecuadas a la edad. Implicación de expertos para ofrecer una visión amplia. Utilización de diferentes espacios. Promoción del trabajo en equipo y el respeto a las normas. (ANEXO 1)

3.3 Seguimiento:

Observación. Registro de avances. Retroalimentación

3.4 Evaluación:

Encuesta a los estudiantes y reflexión conjunta de los docentes sobre las actividades.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	NO
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	SÍ

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como Anexo solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan. En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”		
Área o materia: Lengua	Anexo: Realizar programación completa	Curso:1º, 2º,3º,4º y 5º de Primaria
Área o materia: Matemáticas	Anexo: Realizar programación completa	Curso:1º,2º,3º,4º y 5º de Primaria



Área o materia: Acceso a Datos.	Anexo: Realizar programación completa	Curso:2º Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Área o materia: Desarrollo de Interface	Anexo: Realizar programación completa:	Curso:2º Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
Área o materia: Itinerario Personal para la Empleabilidad II	Anexo: Realizar programación completa	Curso:2º Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
Área o materia: Programación de Servicios y Procesos	Anexo: Realizar programación completa	Curso:2º Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Área o materia: Sistemas de Gestión Empresarial	Anexo: Realizar programación completa	Curso:2º Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Área o materia: Programación Multimedia y Dispositivos Móviles	Anexo: Realizar programación completa	Curso:2º Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
Área o materia: Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	Anexo: Realizar programación completa	Curso:2º Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma



Área o materia: Digitalización aplicada a los sectores productivos	Anexo: Realizar programación completa	Curso:2º Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
Módulo Optativo II:Tecnologías IoT para la Industria 4.0	Anexo: Realizar programación completa	Curso:2º Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntará a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☐
7.2 Plan de convivencia.	☐
7.3 Plan de orientación.	☐
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☐
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☐
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☐
7.8 Plan de lectura.	☐
7.9 Plan Digital.	☐
7.10 Plan de mejora.	☐



7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)



8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

Página Web del Centro

- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros: en la plataforma office 365*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.2 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. Departamentos
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.4 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
2. Rendimiento Académico
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En SALAMANCA, a 24/10/2025

Firmado por PEREZ
CORRO RAFAEL -
***3580** el día
24/10/2025 con un
certificado emitido
Fdo. por AC FNMT Usuarios

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA